



Cuyabeno Lodge

Neotropic Turis Cia. Ltda.
Av. Los Shyris N36-188 y Naciones Unidas
Tel: 02 292 6153
Mobile: 0999803395 / 0998260348
info@neotropicturis.com
www.cuyabenolodge.com.ec



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NEOTROPIC TURIS CIA. LTDA".

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de Marzo del 2017, en la oficina de Neotropic Turis, ubicada en la Avda. de los Shyris N36-188 y Naciones Unidas, oficina 608, siendo las 1230 hrs, se reúnen los siguientes socios: Coronel Luis Hernández, propietario de 7.500 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; la señora Catalina Vreugdenhil, representada por su apoderado el Sr. Daniel Vreugdenhil, propietario de 7.500 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una.

Los asistentes representan el 100 % del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General de Socios, bajo la Presidencia del Dr. Daniel Vreugdenhil, actuando como Secretario el Coronel Luis Hernández, en su calidad de Gerente para tratar los siguientes puntos:

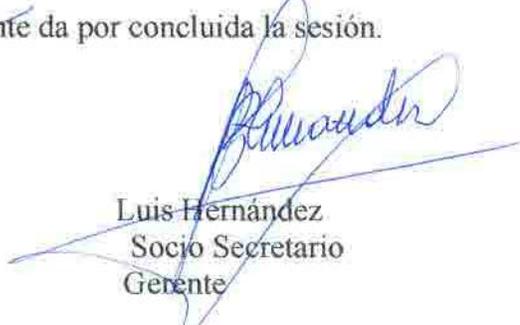
1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia
2. Conocimiento y resolución sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016
3. El destino de los dividendos obtenidos en el ejercicio 2016
4. Aporte de los socios a futuras capitalizaciones

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General, el primer y segundo puntos constantes en la orden del día y solicita por Secretaria se de lectura a los informes relativos a las actividades y resultados que corresponden a los ejercicios económicos del año 2016. Luego de la lectura los mismos son aprobados por unanimidad. La utilidad del presente ejercicio no será repartida y servirá para mejorar el patrimonio de la empresa. Este punto es aprobado por unanimidad. En lo referente al punto No. 4, se acuerda que cada socio realice un aporte de futura capitalización con \$ 5,000.00.

Por concluidos los asuntos que se convino tratar en la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del texto integro de la misma y esta es aprobada unánimemente

Siendo las 1330 hrs. El señor Presidente da por concluida la sesión.


Dr. Daniel Vreugdenhil
Presidente
Apoderado


Luis Hernández
Socio Secretario
Gerente